



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DE LA PROVINCIA DE GOBIERNO	
27 NOV 2019	
Recibido	9.20
Exp. N°	37224

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué tipos de mecanismos se dispusieron en los últimos cuatro años en la policía de la Provincia de Santa Fe para evitar que distintos funcionarios formaran parte de bandas narcotraficantes tal como quedó establecido con los nuevos procesamientos contra los oficiales Cristian Di Franco, Javier Makath y Luis Quevertoque.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 22 de noviembre de 2019, los policías Cristian Di Franco, Javier Makath y Luis Quevertoque, apresados el jueves 21, en el marco de la causa que investiga una asociación ilícita para la comisión de diversos delitos comandada por el sindicato empresario narco Esteban Lindor Alvarado, fueron acusados de ser parte de esa organización.

Por ello la jueza María Melania Carrara les dictó la prisión preventiva por el plazo de ley (dos años) o hasta que se realice la audiencia preliminar al juicio oral y público en que desembocará la investigación.

En tanto, el comisario Gustavo Spoletti, ligado al grupo por una operación inmobiliaria quedó en libertad bajo una fianza de 3 millones de pesos aunque sigue vinculado a la causa.

La misma suerte corrió Nadia Toledo, una mujer que llegó al banquillo en estado de libertad y seguirá en esa condición bajo una fianza de 50 mil pesos y reglas de conducta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Finalmente, tanto para Alvarado como para el comisario Marcelo Rey no se dictó medida cautelar ya que vienen cumpliendo prisión preventiva por el plazo de ley desde que se realizó la primera audiencia de la causa.

Estos nuevos procesamientos remarcan la necesidad de saber con precisión cuáles fueron los mecanismos dispuestos en el área del Ministerio de Seguridad de la provincia para evitar esta llamativa cantidad de oficiales procesados por formar parte de organizaciones narcotraficantes.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL